



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

ACTA DE CIERRE DE INVITACIÓN, ENTREGA Y APERTURA DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA ILG-211-2018
PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO UBICADO EN EL CENTRO MULTIPLE DEPORTIVO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

El 8 de junio de 2018, en la ciudad de Palmira, siendo las 2:00 p.m., se reunieron en la Oficina de la Dirección Bienestar Universitario, ubicada en la (Edificio Administrativo primer piso), los siguientes servidores de la Universidad: Alejandra López Castaño y Víctor Manuel Díaz Carrero.

Acto seguido se procedió a la apertura de (1) propuesta, según se relaciona a continuación:

ADQUISICIÓN DE MÁQUINAS DE ENTRENAMIENTO Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA EL GIMNASIO UBICADO EN EL CENTRO MULTIPLE DEPORTIVO DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA

Hora de entrega	Razón Social del Proponente	Original	No. folios y Valor de la propuesta
Junio 7-2018 Hora: 4:33 p.m.	CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA ALMACEN TIENDA CARDIO PALMIRA	x	20 folios, la oferta se encuentra dentro de la disponibilidad presupuestal de la invitación pública ILG-211-2018

Observaciones (Opcional):

Siendo las 2:30 p.m. se levanta la sesión, y en constancia firman quienes intervinieron:



Firma
ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO



Firma
VÍCTOR MANUEL DIAZ CARRERO

08 de junio de 2018



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Código: U-FT-12.002.039

FORMATO: INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR DE PROPUESTA RECIBIDA - INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR

Versión: 1.0

Página: 1 de 1

Invitación Consecutivo No.:

ILG-211-2018

De: (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	CALIFICACIÓN A ASIGNAR	CALIFICACIÓN OBTENIDA	
			CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA - ALMACEN TIENDA CARDIO	(Nombre OFERENTE 2)
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$27.000.000)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE	
CALIFICACIÓN OBTENIDA		CUMPLE/ RECHAZO		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán hasta 80 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	\$ 26.422.487	80	
	MAYOR GARANTÍA: Se asignará hasta 20 puntos a la oferta que presente mejores condiciones de garantía y a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 Sobre todos los equipos damos una garantía de cinco (5) años en todo lo relacionado a estructura y soldadura • 2 En caso de utilizar la garantía, sobre los equipos este se recogerá y se devolverá a su lugar en un intervalo de 1 a 3 semanas, dependiendo de la novedad para responder por el arreglo del equipo, sin ningún costo adicional sobre transporte • 3 Se entrega en perfectas condiciones los equipos, incluyendo guayas, rodamientos y cojernería. Por lo cual las guayas los rodamientos y la cojernería, no entra en garantía ya que su desgaste se da debido al uso como tal del equipo • 4 Los equipos se dejan instalados en el lugar requiendo en la solicitud, sin ningún costo adicional • 5 En caso de requerirse inducción en el uso de los equipos se coordinará la persona que ustedes consideren apta para recibir la información en el día que se finalice la instalación de los equipos, sin ningún costo adicional • 6 En el momento de aprobación de la compra, se tomara treinta (30) días hábiles para la entrega. • 7 La persona que solicita la cotización puede elegir el color de la estructura y de la cojernería, siendo la pintura electrostática • 8 Los equipos cotizados son fabricados en tubería estructural de 50 mm x 90 mm de calibre 2.0, para tráfico pesado • 9 Sobre las barras, discos y accesorios damos una garantía de (90) noventa días, por defecto de fabricación 	20	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR			(100) puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Segun aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)

1. El 31 de mayo de 2018, fue publicado en la página web contratación.palmira.unal.edu.co, los pliegos de condiciones de la invitación ILG-211-2018
2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 8 de junio de 2018, Hora: 2:00 p.m.
3. A la fecha de cierre, se presentó un (1) proponente: CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA - ALMACEN TIENDA CARDIO, de conformidad al Acta de Cierre de Oferta

CONCLUSIÓN: La oferta más favorable para la Universidad es CARLOS ALBERTO TORRES BECERRA - ALMACEN TIENDA CARDIO, teniendo en cuenta, que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 12 de junio de 2018

Responsable invitación: VICTOR MANUEL DIAZ CARRERO
Firma

Evaluador: ALEJANDRA LOPEZ CASTAÑO
Firma

Notas:

1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado
2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final
3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexas a la presente evaluación
4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse